



17 de Noviembre de 2010

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PROTECCIÓN CIVIL

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas del día diecisiete de Noviembre del año dos mil diez, en la sala de juntas del consejo de Participación Ciudadana, 2 Pte. N° 107 Col Centro de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

T.U.M. Edgar Varela Cortés	Presidente del Consejo
Tec. David Silva Aguilar	Vocal de Vigilancia
Joel Silvestre Cruz Benítez	Suplente / Tec. David Silva A.
T.U.M. Alfonso Lamadrid Hernández	Consejero
T.U.M. Mario Fortiz Teutli	Consejero Suplente
Lic. Efrén Juan Bashbush Bauza	Consejero
Lic. Erich Junghanns Diestel	Consejero
Dr. Felipe Tepale Cuenca	Consejero
Urb. Julio Marcelo Ramírez Flores	Consejero
Arq. José Juan López Rodríguez	Consejero Suplente
Ing. Rafael Rojas Cortés	Consejero
Arq. David del Carmen Vázquez	Consejero
Mtro. Simeón Carmona Gutiérrez	Consejero
Ing. Miguel Ángel Anzures Vega	Consejero
Patricia Ivonne Carrasco Sosa	Consejera
Lic. Alberto S. Lozano Morales	Consejero
Dulce María de la Cruz Sánchez	Invitada Especial
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Noviembre bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día y del acta de la sesión anterior.
3. Comentarios sobre el tema de los residuos peligrosos dentro de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial, a cargo del Téc. David Silva Aguilar.
4. Comentarios sobre la problemática de guarderías o estancias infantiles, a cargo del T.U.M. Edgar Varela Cortés.
5. Capacitación EDAN, a cargo del Lic. Néstor Daniel Garduño.
6. Asuntos Generales.
  - Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión.

#### LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN

**T.U.M. Edgar Varela Cortés.**- Presidente del Consejo da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente declara que existe quórum legal e inicia la sesión, continúa y da lectura a los puntos del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para rubrica de los presentes. Indica que pasará al punto número tres



17 de Noviembre de 2010

del orden del día: Comentarios sobre el tema de los residuos peligrosos dentro de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial, a cargo del Téc. David Silva Aguilar.

### LOS RESIDUOS PELIGROSOS DENTRO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL

**Téc. David Silva Aguilar.**- Comenta que en sesión pasada hubo una recomendación por parte de la PROFECO para la realización de un proyecto (acerca del tema), invitando a SEMARNAT, Secretaría de Economía, Universidades, Unidad Municipal, Facultades y a todas las personas que estén involucradas. Exterioriza que el proyecto será a nivel federal, y estarán presentes de igual modo el gobierno Estatal y Municipal. Posteriormente menciona que el anteproyecto ha iniciado una serie de obstáculos y comentarios al respecto, señalando que lo único que se requiere es voluntad política para seguir proyectándolo. Enseguida solicita al Consejo de Protección Civil su apoyo para realizar el Anteproyecto y llevarlo hasta a nivel federal, nombrando una Comisión que sea la encargada de llevar el seguimiento del Anteproyecto dentro del Consejo.

**T.U.M. Edgar Varela Cortés.**- Presidente del Consejo indica su desacuerdo ante la idea de realizar un proyecto e invitar a SEMARNAT, debido a que sería un proyecto de un extracto de ley derogada por el Congreso. Enseña que no ve el caso de realizar un proyecto de algo ya establecido, lo único que pueden realizar es asegurarse de que se cumpla la ley establecida. Enseguida expresa su conformidad para establecer una Comisión de seguimiento dentro del Consejo pero únicamente para supervisar que se cumpla la ley en tiempo corto. Posteriormente propone que se replantee el proyecto con las autoridades que estuvieron presentes en la sesión pasada para aclarar los puntos a trabajar, e indicar que no le corresponde al Ayuntamiento establecer el proyecto, sino darle seguimiento y buscar su enlace con la autoridad a nivel Federal, involucrando a las distintas Secretarías de Gobierno con el propósito de acompañar la propuesta Estatal.

La Comisión que propone se encargaría únicamente de darle seguimiento a la iniciativa supervisando que se cumpla todo en tiempo. **Téc. David Silva Aguilar.**- Contesta refiriéndose al comentario anterior que no se puede establecer un proyecto de planteamiento cuando ya existe una ley vigente que se encarga al respecto. **T.U.M. Edgar Varela Cortés.**- Menciona que solo formaría una Comisión de seguimiento a lo ya establecido únicamente. **Téc. David Silva Aguilar.**- Responde que aun no se ha fijado una fecha concreta debido al desacuerdo de las Autoridades para el Anteproyecto.

Presidente del Consejo comenta que los que deberían estar presentes en la reunión serían autoridades de la PROFECO, debido a que es un producto que está involucrándose directamente para el consumidor y de acuerdo a la ley, son los únicos responsables. Enseguida da lectura a la ley vigente. **Téc. David Silva Aguilar.**- Menciona que las autoridades deben estar presentes, así como algunos representantes de otras instituciones, para darle más importancia al proyecto.

**T.U.M. Edgar Varela Cortés.**-Pregunta a los Consejeros si tienen la información del Proyecto y quienes están de acuerdo a formar parte de la Comisión de seguimiento.

**Lic. Alejandro Ávila Friginals.**-Comenta que sería importante reunirse con el Dr. Fernando Villanueva miembro del Consejo de Ecología y especialista en derecho ambiental para que dé una opinión acerca del Anteproyecto y no perder el tiempo con pasos equivocados. **Ing. Rafael Rojas Cortés.**- Menciona que en la reunión, se comentó que no se tiene destinado un lugar definitivo para el desecho de los residuos peligrosos, sugiriendo se busque una empresa que se haga cargo de los residuos y haciendo una invitación a las universidades a unirse a la causa.



17 de Noviembre de 2010

**Téc. David Silva Aguilar.-** Toma la palabra y comenta que en Puebla existen tres empresas que se encargan de recolectar residuos peligrosos, y hay transportes especiales que llevan la mercancía a Monterrey donde se encuentra la "única" empresa que recicla estos residuos peligrosos, indica que las empresas cobran muy caro por recibir estos residuos por lo que propone realizar un fideicomiso entre los tres niveles de Gobierno para crear una empresa recicladora en Puebla y tener más fuentes de empleo. Señala que existen recursos disponibles para iniciar la inversión de la empresa reciclable pero necesita el apoyo de los Consejeros formando una Comisión de seguimiento y el compromiso de todos los Consejeros para apoyarlo.

**T.U.M. Edgar Varela Cortés.-** Toma la palabra e invita a los Consejeros a formar parte de la Comisión de trabajo. **Lic. Erich Junghanns Diestel.** - rápidamente menciona que tuvieron un desayudo con el Lic. Eduardo Rivera, en el cual le comentaron está misma problemática y la separación de los residuos peligrosos, por lo que sugiere al Consejo se presente nuevamente de manera formal ante el Lic. Eduardo Rivera para darle seguimiento pero por parte del Consejo.

**T.U.M. Edgar Varela Cortés.-** Señala que está de acuerdo con la propuesta debido a la cantidad de desechos que se generan anualmente; comenta que ya existen Consejos que se encuentran trabajando en el tema como lo son el Consejo de Hermosillo (Sonora) y Magdalena de Quino (Sonora). Enseguida propone establecer contacto con los Consejos para conseguir más información al respecto y con ello, realizar una propuesta a la Autoridad al respecto.

Subsiguientemente se refiere al cuarto punto del orden del día "Comentarios sobre la problemática de guarderías o estancias infantiles", tema bastante serio en la actualidad y que fue comentado por el Ing. Miguel Ángel Anzures y el Ing. Rafael Rojas en la sesión pasada, mismos que presentaran toda la información que han recabado, estableciendo una línea de acción directa.

**Ing. Rafael Rojas Cortés.-** Dice que este tema es un problema bastante serio debido a que se ha extendido una inspección estricta por lo acontecido en Sonora, y encontrando en el caso de las Guarderías, tres problemas importantes; el primero el desconocimiento de las normas a cumplir, teniendo como principal punto la instalación de gas LP, que se debe anexar al programa de Protección Civil Estatal, como segundo punto las instalaciones eléctricas, indicando que dieron a conocer estos puntos al T.U.M. Edgar Varela Cortés quien se mostró muy interesado en dar solución al tema y proponiendo dar capacitación a todo el personal e inspectores que revisan el programa en función del cumplimiento de la norma.

Posteriormente menciona que está dispuesto junto con el Ing. Miguel Anzures a capacitar a las personas que sean necesarias y gratuitamente acerca de los lineamientos del dictamen, indicando que a las guarderías que han asistido, se han encontrado dictámenes falsos, acudiendo a la Unidad verificadora, quienes les extendieron los papeles, y las cuales expresa, que el formato es el que manejan, pero que no han verificado las guarderías en Puebla, procediendo a multar a los responsables. De igual manera, se han falsificado documentos de su formato en el D.F realizando una demanda y procediendo a la revisión de la documentación falsa. Y han realizando un escrito para notificar a SEDESOL, Protección Civil Estatal y Municipal el caso, señalando que la persona que extendió el dictamen falso no se hace responsable de nada, sin embargo le dará seguimiento al problema.

**Ing. Miguel Ángel Anzures Vega.-** Comenta que esto es una situación crítica, por lo cual están únicamente haciéndolo válido a todo lo que se refiere a normas y reglamentos que establece la misma ley fundada, revisando y verificando que no sea información falsa, además de indicar que hasta el momento llevan más de 30 estancias revisadas, en las cuales han encontrado incumplimientos a la norma por instalaciones inseguras para los niños.



17 de Noviembre de 2010

**T.U.M. Edgar Varela Cortés.-** Comenta que se entrevistó con la persona responsable de las guarderías en SEDESOL para expresarle la situación de la documentación falsa y aclarar la integridad de Ing. Rafael Rojas Cortés, porque se falsificaron documentos con su firma, por lo que se acordó que cada mes se llevará un dictamen reconocido para que no se les hiciera muy costoso el proceso.

Posteriormente menciona que se presentaron algunos dictámenes que en realidad son reportes técnicos, encontrando folios de tipo EP16, EP 26 y EP28, dándose cuenta de que son falsos, e inmediatamente se facilitaron a los Consejeros. Señala que la persona que está falsificando dicha documentación es el Ing. José Luis Gabriel Espino Limón, por lo que se dieron a la tarea de hablar con el Ing. Pedro Guerrero en el D.F para ponerse en contacto con el Ing. José Luis Gabriel Espino Limón, el cual expresó que en las tres guarderías emitió un dictamen erróneo indicando que haría otro auténtico, por lo que sugirió al Presidente del Consejo que se olvidará del asunto, a lo que él le contestó; que su obligación era denunciar hechos ilícitos como este. Enseguida pasa la documentación a los Consejeros para que observen los documentos falsos.

**Téc. David Silva Aguilar.-** Toma la palabra y comenta que las estancias infantiles hoy en día son una necesidad imprescindible dando como resultado muchas guarderías sin la documentación necesaria, e indica que en las unidades de verificación pueden detectar un listado que se encuentran en la Secretaría de energía para tener un conocimiento de quienes están certificados para abrir sus instalaciones. Por ultimo, sugiere apoyar al Ing. Miguel Ángel Anzures Vega y al Ing. Rafael Rojas Cortés en la verificación de la documentación.

**T.U.M. Edgar Varela Cortés.-** Menciona que en la SEDESOL, se acordó que les haría llegar 100 dictámenes de gas de 100 guarderías diferentes para que se estudie cual de ellos son falsos.

**Ing. Miguel Ángel Anzures Vega.-** Indica que esto no sólo está pasando en los dictámenes, de igual manera, se esta presentando en las medidas necesarias contra incendios del departamento de bomberos, señalando que SEDESOL contrato a 3 peritos que se hicieron cargo de entregar a las guarderías dictámenes correctos, por lo que detectaron la mayoría de documentación falsa en el departamento de bomberos.

**Lic. Erich Junghanns Diestel.-** Muestra que se han involucrado en el robo de extintores donde han falsificado las ordenes de servicio, señalando que tiene grabada a la persona involucrada en el fraude de papeles falsos, solicitando los documentos para valerse de ellos como prueba.

**T.U.M. Edgar Varela Cortés.-** Comenta que el Ing. José Luis Gabriel Espino Limón manifiesta que fue subcontratado por una persona llamada Lorena a quien le ofreció toda la documentación necesaria por solo \$2000 proponiendo que busque una rueda de prensa para manifestar las anomalías que se han descubierto, y solicitando a la autoridad la revisión de todos los documentos que le lleguen. Enseguida considera que a este tipo de problemas si se le puede poner un alto, por lo que pregunta a los Consejeros su punto de vista y si están de acuerdo.

**Ing. Miguel Ángel Anzures Vega.-** Indica que hay otros documentos importantes que deben ser exhibidos ante la ciudadanía, para que se les pongan un alto, y las autoridades tomen cartas en el asunto. **T.U.M. Edgar Varela Cortés.-** Expresa que en la rueda de prensa se presenten los tres tipos de anomalías: Dictámenes de gas, Constancias de Capacitación y órdenes de servicio.

**T.U.M. Alfonso Lamadrid Hernández.-** Menciona que este problema puede abarcar la elaboración de los programas de protección civil indicando que ha trabajado con personas que se dicen llamar peritos y no saben absolutamente nada del tema, y solo bajan la guía de Protección Civil por internet, señalando que SEDESOL tiene la culpa por estipular los programas y las personas que



17 de Noviembre de 2010

realizarían los diferentes programas. Posteriormente menciona que los propietarios deberían pedir el certificado a las personas que realizan el dictamen para evitar cual cualquier inconveniente.

**T.U.M. Edgar Varela Cortés.-** Menciona que existen tres líneas en las cuales se establecen todas las guarderías, SEDESOL, D.F e IMSS encontrando en las guarderías de SEDESOL constancias de capacitación, emitida por una empresa e indicando que la empresa esta ubicada en Sonora y los dictámenes están establecidos en Puebla. **Mtro. Simeón Carmona Gutiérrez.-** Menciona que deben seguir una serie de lineamientos, sugiriendo se presente la información correspondiente a los presidentes de todos los Consejos Ciudadanos y teniendo como propósito aclarar todas las irregularidades que se han cometido.

**T.U.M. Edgar Varela Cortés.-** Indica que es un problema que se debe aclarar y se encuentra de igual manera en otros Estados, por lo que es necesario que se revise desde la legislación Nacional, Municipal y Estatal, señalando que en los diferentes análisis técnicos deben ser analizados por un profesional con su respectiva cédula profesional. Enseguida menciona que la Autoridad es la única encargada de refutar las irregularidades, ya que es la que administra la regularidad social en el Municipio. Señala que es una situación bastante extraña y preocupante y es obligación del Consejo dar a conocer las anomalías del Estado, dando inicio para que las Autoridades pongan en orden el sistema y revisando la documentación necesaria.

Añade que el Ing. Pedro López Guerrero está dispuesto a entablar la demanda correspondiente señalando que el ingeniero se presentó en Puebla el día 9 de Noviembre para hacer entrega de la documentación a SEDESOL y al Director de Sistema Estatal y Municipal de Protección Civil indicando que no le fueron recibidos los documentos. Enseguida indica que esperaba que estuvieran presentes en la sesión dichas autoridades.

Enseguida menciona que lo comentado en la sesión es algo oficial y se debe dar la importancia necesaria, señalando que en Cholula y Cuautlancingo ya fueron detectadas irregularidades en la documentación debido a que son firmados con el sello de Protección Civil. Da lectura del documento que fue mandado por el Ing. Pedro López Guerrero de la unidad verificadora dirigida a SEDESOL.

**Lic. Efrén Juan Bashbush Bauza.-** Comenta que ya no se puede hacer mucho al respecto, debido a la finalización de la Administración por lo que sugiere que en cuanto lleguen los nuevos responsables, se les informe sobre el inconveniente. **T.U.M. Edgar Varela Cortés.-** Menciona que la Autoridad Municipal tiene una idea errónea de lo que es realmente un formato para un dictamen.

**T.U.M. Alfonso Lamadrid Hernández.-** Pregunta a los Consejeros si la persona encargada de realizar el dictamen se encuentra en la relación a las Unidades Verificadoras de Gas LP de Puebla. **T.U.M. Edgar Varela Cortés.-** Menciona que existe un padrón Nacional en donde se encuentra ubicado al Ing. Miguel Ángel Anzures Vega como verificador en Puebla. **T.U.M. Alfonso Lamadrid Hernández.-** Comenta que Protección Civil avala a los verificadores en Puebla, contando con una información detallada en La página de internet, actualizando la información continuamente.

**Lic. Erich Junghanns Diestel.-** Propone tomar una decisión de lo ya comentado. **Mtro. Simeón Carmona Gutiérrez.-** Sugiere que de manera formal los Consejeros realicen una recomendación al Director de Protección Civil Estatal y Municipal solicitando se revise todo lo referente al tema de Guarderías en el Municipio.

**Ing. Rafael Rojas Cortés.-** Indica que junto con el Ing. Miguel Ángel Anzures Vega realizaron un análisis para certificar, cuales documentos son falsos y cuales verdaderos revelando que SEDESOL hará entrega de 100 carpetas para su revisión, por lo cual solicita se conforme una Comisión



17 de Noviembre de 2010

multidisciplinaria, porque si se efectúa la entrega, se establecerá una red telefónica para reunirse específicamente para revisión de la documentación. Enseguida expresa que empezarán con la revisión de documentos de SEDESOL posteriormente se llevarán a cabo las del Municipio y las que haya revisado el Estado. Sugiere que se someta a votación para determinar si se tomara como Consejo o se lleva en forma particular como lo ha estado trabajando con el Ing. Miguel Ángel Anzures Vega.

**T.U.M. Edgar Varela Cortés.-** Toma la palabra y pregunta a los Consejeros si están de acuerdo en llevar el tema por parte del Consejo. Enseguida menciona que por mayoría se queda como tema para tratarlo en el Consejo y lo comentará con el Mtro. Héctor Hernández manteniendo informado al Consejo sobre la decisión que se tome y sobre la realización de rueda de prensa.

#### ASUNTOS GENERALES

**T.U.M. Edgar Varela Cortés.-** En asuntos generales indica que posiblemente la próxima reunión del Consejo es el día 15 de Diciembre y se realizaría un brindis con todos los Consejeros titulares y suplentes que hayan asistido a las reuniones, enseguida realiza la votación quedando como acuerdo la realización de un brindis navideño.

**Lic. Efrén Juan Bashbush Bauza.-** Toma la palabra y presenta a la Ing. Dulce María de la Cruz Sánchez que es Ingeniero Ambiental y actualmente se encuentra trabajando en Pemex como Auditora de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social señalando que le ha pedido que asista a las sesiones para quedar como su suplente, enseguida pregunta si los Consejeros están de acuerdo en aceptarla como Consejera Suplente.

**Ing. Dulce María de la Cruz Sánchez.-** Toma la palabra para presentarse como Ingeniero Ambiental y menciona que se encuentra trabajando actualmente en el Centro Universitario de Vinculación, realizando Auditorías para certificar a Pemex como empresa segura.

**T.U.M. Edgar Varela Cortés.-** Retoma la palabra y le solicita a la Ing. Dulce María de la Cruz Sánchez su currículum a la brevedad posible, el cual se analizará la próxima sesión ordinaria enseguida agradece la presencia de los Consejeros e invita a participar en la próxima sesión.

#### ACUERDOS

- ◆ Se convocará al Consejo el día miércoles 15 de diciembre para celebrar un brindis navideño invitando a todos los Consejeros Ciudadanos.
- ◆ El Consejo dará seguimiento al tema de las Guarderías y Estancias Infantiles con el propósito de impedir que se sigan cometiendo irregularidades.